AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

2289

ORDEN de 19 de mayo de 2022, de la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, por la que se procede al nombramiento de notarios en resolución de concurso ordinario de vacantes existente en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Visto el expediente instruido para la provisión de Notarías vacantes comprendido en el Concurso Ordinario convocado por Resolución de 4 de abril de 2022 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública (publicada en el Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 2022), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.22 del Estatuto de Autonomía y en uso de las facultades conferidas en el Decreto 18/2020, de 6 de septiembre, del Lehendakari, de creación, supresión y modificación de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de determinación de funciones y áreas de actuación de los mismos,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar para proveer las Notarías anunciadas radicadas en el ámbito de la Comunidad autónoma del País Vasco a los Notarios que se relacionan a continuación:

Para la Notaría de Bilbao a D. Enrique Arana Ruiz-Cámara (motivo: jubilación de D. Juan Ramón Manzano Malax-Echevarria).

Para la Notaría de Bermeo a Dña. Olga Entrena Fuentes (motivo: traslado de D. Juan Antonio Pérez Dapena).

Segundo.– Acordar la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco y remitir la misma a los interesados.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación.

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de mayo de 2022.

La Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales,
BEATRIZ ARTOLAZABAL ALBENIZ.